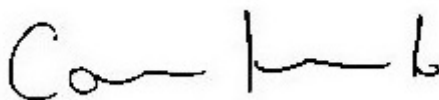


INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C. 5 de abril de 2022. Al Despacho del señor Juez el Proceso **Ordinario** N°. 2018-229, de **EDWIN GIOVANNI ROCHA JIMÉNEZ** en contra de la **CORPORACIÓN CASA DE LA CULTURA DE FONTIBON CACIQUE HYNTIBA**, informando que la parte actora, presentó solicitud de demanda ejecutiva.



CAROLINA FORERO ORTIZ

Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., cinco (5) de abril de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial se dispone:

Remitir el expediente digital, con la demanda ejecutiva a la **OFICINA JUDICIAL REPARTO**, para ser compensado y abonado como proceso Ejecutivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 306 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez



ALBEIRO GIL OSPINA

Proyectó: Carolina F.

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado Electrónico No. 060 de fecha 06/04/2022

CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA